

Más allá de la educación patriótica. Un análisis del Plan de Estudios de 1910 para las escuelas primarias de la Capital Federal desde la perspectiva de las sensibilidades.

CAROU, María Delfina / Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina - caroudelfina@gmail.com

Eje [10]: Estudios sociológicos, antropológicos e históricos de la educación. Tipo de trabajo: ponencia

Palabras claves: Estética Escolar - Identidad Nacional - Reformas Curriculares - Centenario 1910

> Resumen

En esta ponencia se presentarán las primeras indagaciones teóricas y documentales referidas al estudio de las reformas educativas alineadas con el programa intelectual del Centenario que tuvieron lugar en 1910.

Partiendo del reconocimiento de la tensión entre las tradiciones sociales y prácticas políticas previas frente al nuevo mapa social, se realiza un análisis del Plan de Estudios y sus programas correlativos para las escuelas primarias de la Capital Federal aprobados por el Consejo Nacional de Educación en 1910 durante la presidencia de José María Ramos Mejía y las disputas que allí acontecieron. Se trata de una propuesta curricular que buscaba construir un imaginario y una identidad nacionales que funcionaran como dique ideológico frente al caudal cosmopolita generado por las políticas migratorias. El desafío era reducir a la unidad esa diversidad de culturas, en un proceso de argentinización para el cual se necesitó de una pedagogía nacionalizadora.

Pero también es posible sostener que estas funciones explícitas no agotan el análisis del Plan, en el que se encuentran elementos cuya orientación estética signó de sentidos y sensibilidades la experiencia del alumnado y atendían a cuestiones tales como la formación del buen gusto, el cultivo de la imaginación y el desarrollo del sentimiento estético.

De esta forma, se propone contribuir a la historia de la educación en el terreno de indagación del mundo de las emociones, los sentimientos y los sistemas de significados.

Comprender las dimensiones estéticas presentes en las políticas curriculares tras la aprobación del Nuevo Plan de Estudios de 1910, requiere una investigación de enfoque cualitativo, exploratorio e interpretativo.

> Introducción

Las políticas curriculares definen sentidos en la educación y no pueden entenderse de manera escindida del contexto histórico, institucional y social en que se diseñan e implementan. Las definiciones que se toman a la hora de realizar reformas en el campo curricular tienen incidencia directa en las trayectorias educativas de las y los estudiantes y, por lo tanto, implican supuestos respecto a los sujetos, a las instituciones, a las trayectorias educativas y a la construcción de los conocimientos.

En el marco del modelo agroexportador, la llegada de mano de obra extranjera estaba generando cambios en sentidos no solo demográficos sino también de la trama cultural del país y a esta nueva configuración le correspondieron esfuerzos estatales sistemáticos y sostenidos para interpelar a las multitudes, reorganizándolas y constituyéndolas como sujetos nacionales. Para la concreción de esos objetivos, la escuela se volvió un ámbito privilegiado donde resolver masivamente la tarea de construir un sentimiento patriótico compartido (Bertoni, 1992 y 2001; Gagliano, 1991; Mariño, 2014; Escudé 1990).

Las discusiones en torno a la reforma del Plan de Estudios de 1910 dan cuenta de los conflictos dentro del Consejo Nacional de Educación y a su vez, en un sentido más amplio, figuran las disputas por los sentidos asociados a la tarea de educar hacia el Centenario. Para comprender parte de ese entramado educativo a comienzos del siglo XX —donde el país atravesaba un período de expansión del aparato estatal y de profundas transformaciones sociales— se analizarán las posturas de Pablo Pizzurno y José María Ramos Mejía.

El objetivo principal de este trabajo es reconstruir los debates y tensiones en el proceso de reforma para interpretar desde una perspectiva de la estética escolar las innovaciones pedagógicas presentes en el Plan de Estudios que si bien tiene a la historia nacional como núcleo central de la propuesta, permite identificar otros sentidos que organizaban la labor pedagógica.

Para ese abordaje, se recupera la concepción del sistema educativo como propuesta “estética y estetizante” capaz de garantizar homogeneizaciones en grandes colectivos de población y a la

institución escolar como dispositivo privilegiado para llevar a cabo procesos de unificación de costumbres, prácticas y valores (Pineau, 2014).

La indagación en estas operaciones permite establecer y hacer visible la forma en que el sistema educativo argentino se ordenó como propuesta estética produciendo y reproduciendo percepciones sensibles del mundo, modos de sentir y de habitarlo. Esta selección y valoración estética ha promovido y difundido sentimientos jerarquizando algunas experiencias emocionales por sobre otras que fueron negadas y ocultadas (Pineau, 2014).

La intención es contribuir en el terreno de indagación propio del mundo de las emociones, los sentimientos y los sistemas de significados compartidos al volver a mirar un proceso educativo desde una perspectiva de análisis que amplíe la comprensión sobre cómo operan las políticas curriculares.

Es desde ese marco que se abordará el objeto central de análisis: el Plan de Estudios para las Escuelas Primarias, publicado el 31 de agosto de 1910 en la Sección Administrativa de El Monitor de la Educación Común Año XXIX - N° 452.

› Consideraciones metodológicas

Con ese objetivo, se propone una estrategia metodológica para esta investigación histórico-pedagógica que se enmarca en una perspectiva cualitativa de carácter exploratorio y descriptivo con el propósito de desarrollar categorías de análisis que permitan generar teoría y comprender el objeto de estudio elegido (Glaser y Strauss, 1967).

El Monitor fue un periódico fundado por Domingo Faustino Sarmiento en 1881 cuando ocupaba el cargo de director general de Escuelas y el último número fue impreso en 1976.

La publicación —que el Consejo Nacional de Educación estaba obligado a editar por la ley 1.420— estaba destinada a mejorar la circulación de la información entre las escuelas de todo el territorio y las autoridades nacionales. Los principales objetivos de El Monitor eran, por un lado, difundir las resoluciones de las autoridades nacionales destinadas a la organización del sistema educativo y, por el otro, contribuir a la formación del personal docente. Estos objetivos estructuraban la publicación organizando cada número en dos secciones: una sección dedicada a la temática cultural y educativa que publicaba de noticias, notas de opinión y reseñas, entre otros, y una segunda sección destinada a la transcripción de las actas del Consejo Nacional de Educación, estadísticas, informes de autoridades y funcionarios y discursos de directores y maestros, entre otros documentos.¹

¹ Fuente: [MEDAR | Publicaciones educativas | Fondos Históricos BNM | El Monitor de la Educación Común](#)

La elección de esta fuente como principal objeto de análisis se fundamenta en una vacancia temática identificada dentro de la investigación en el campo histórico educativo. Más allá de importantes desarrollos, existe una falta de abordaje en el estudio de las políticas curriculares de nuestro país. Esto oculta el conocimiento sobre los procesos a través de los cuales fueron configurados y sancionados los distintos programas escolares del nivel primario a lo largo del tiempo (Frechtel, 2021).

El estudio también indaga otras fuentes que permiten situar y reponer los debates que acompañaron el proceso de reforma educativa en el contexto del Centenario, ya que “las leyes, los reglamentos y los documentos emanados de las burocracias son textos que expresan su contenido en lenguajes ideológicos y jergas técnicas cuya semántica transmite una determinada cultura” (Escolano, 2008: 136).

Para el relevamiento, análisis de la información documental y generación conceptual y descriptiva se lleva adelante un proceso de convergencia metodológica de carácter dialéctico. Dicho proceso concibe la realidad como una totalidad que se mueve no de manera lineal sino en función de un crecimiento en espiral a través del movimiento y el juego de sus contradicciones (Sirvent y Rigal, 2012).

> El Centenario y la identidad nacional

La etapa del Centenario de la Revolución de Mayo estuvo caracterizada por un movimiento de ideas fuertemente nacionalistas. Fue una instancia de evaluación y balance del programa político que hasta el momento había organizado la nación (Bertoni, 2021). El diagnóstico realizado por las élites gobernantes, tenía la intención de trazar el porvenir del país y advertía una distorsión en la sociedad producto del nuevo mapa social generado por la inmigración. Desde el punto de vista de las clases dirigentes, la presencia del extranjero significaba el peligro de un desplazamiento hacia una disgregación de la identidad nacional.

Ante la evidencia de una sociedad crecientemente compleja, la necesidad de intervención del Estado pareció volverse ineludible. Autores como Carlos Escudé (1990) señalan la importancia que tuvo la educación patriótica en un clima de paranoia política generada por ideas políticas vinculadas, por ejemplo, al anarquismo. En este sentido, la finalidad de la educación había sido un adoctrinamiento basado en la difusión de mitos nacionales que tenían como objetivo uniformar las mentalidades. Frente a estas lecturas unívocas, aquí nos proponemos llevar adelante una indagación que dé cuenta de los matices presentes en la construcción de la identidad nacional.

Por otra parte, a la hora de analizar la actividad cultural en torno al nacionalismo de la década de 1900, estudios como el de Altamirano y Sarlo (1980) identifican que si bien la inquietud por la identidad nacional no era nueva en las élites políticas e intelectuales de nuestro país, la reanudación de la cuestión en el período del Centenario dio lugar a un nuevo tipo de cristalizaciones ideológicas y culturales.

La preocupación por la restauración nacionalista se entretecía en una nueva realidad social marcada por un cosmopolitismo internacionalista y la dirigencia de la época lejos de integrar una ideología homogénea, configuraba un horizonte fragmentado.

› **La Reforma de los Planes de Estudio de 1910: un proceso marcado por tensiones y disputas**

Durante los comienzos del siglo XX, los problemas en torno a la construcción de la identidad nacional ocuparon un lugar destacado en los debates de la época. La implementación de estrategias para una acción nacionalizadora eficiente fue una preocupación que las élites gobernantes se propusieron atender.

En palabras de Bertoni, L. A. (1992) al analizar la construcción de la tradición patriótica, la autora identifica que “el problema radicaba, precisamente, en establecer qué ámbitos y a través de qué canales en una sociedad que se rehacía día tras día podían los recién llegados o los más jóvenes vincularse con el pasado argentino, al cual se remitían los rasgos de la identidad nacional.” (Bertoni, 1992: 14).

Con la intención de llevar adelante este proyecto cultural de homogeneización, las autoridades recurrieron a la escuela y para ello, se definieron y asentaron las bases de la identidad nacional sobre cuatro principios: la enseñanza de la geografía, del idioma y de la historia nacional, y la inculcación del respeto a las instituciones de la república (Mariño, 2014).

La inculcación de un espíritu nacional en la escuela se dio principalmente a través de dos vías. Por un lado, con la introducción de un fuerte contenido patriótico en el discurso escolar a través de los libros de texto que el Estado regulaba mediante el Consejo Nacional de Educación. Y, por el otro, a través de la implementación de rituales escolares tales como actividades conmemorativas que mantuvieran activa la cultura escolar y el interés de los alumnos.

La enseñanza patriótica ocupaba un lugar central en la vida escolar y buscaba concientizar a las multitudes sobre la historia de la nación argentina mientras que la educación moral buscaba actuar sobre los sentimientos, apelando a los intereses y los valores humanos patrióticos.

Es en este contexto que debe comprenderse, entonces, la disputa entre Pablo Pizzurno y Ramos Mejía. Pablo Pizzurno había sido nombrado Inspector Técnico General de Escuelas; cargo que ejerció hasta 1908 cuando José M. Ramos Mejía asume la dirección del CNE. Si bien fue un claro representante de la pedagogía normalista, no era un pedagogo alineado a las posiciones nacionalistas que caracterizaban a los intelectuales del Centenario. Para Pizzurno podía coexistir una educación nacionalizadora con una metodología didáctica que infundiera el sentimiento de pertenencia a la nación a través de una cultura escolar activa que incluía la visita a museos, monumentos y lugares históricos. También fue Pizzurno quien llevó a la práctica la idea de conmemorar la jornada del 25 de mayo en el patio de la escuela como forma de despertar el interés y la emoción de alumnas y alumnos (Lionetti, L., 2007). Sobre la implementación de rituales escolares, Martha Amuchástegui (2002) señala que dichas iniciativas tendían a formalizar reglamentariamente los sentidos de nación, patriotismo y orden. Con la intención de reconocer cómo fue que se conformó el ideario de nación que trasmite la escuela, la autora caracteriza las ceremonias escolares como rituales donde “el respeto al emblema se actúa, y también porque, como en los rituales, la representación de ese sentido incluye una serie de normas y prohibiciones obligatorias.” (Amuchástegui, 2002: 9)

A su vez, en la misma época, otras voces cobraban relevancia y consideraban que la formación patriótica de la enseñanza debía imponerse confiando en la potencia integradora de la educación.

En esta línea se encontraba, José M. Ramos Mejía, quien fue Presidente del CNE entre 1908 y 1913. Según él, en torno a la semana de Mayo había que enseñar problemas concretos en los que se haga mención a fechas de batallas, al número de patriotas antes y después de entrar en combate, al nacimiento y muerte de algún prohombre, a las fechas en que se reunieron las distintas Asambleas (Plotkin, 1985).

Con su ascenso se inició una nueva etapa de consolidación del sistema educativo nacional con una fuerte impronta patriótica que implicó un mayor control y regulación de las escuelas primarias particulares.

Sus posiciones sobre la formación del temperamento nacional proponían a la escuela pública como un *resorte de la nacionalización de las masas* capaz de ofrecer un cauce a los males de la modernidad. Si bien en las décadas anteriores las escuelas públicas fueron escenario de un cierto entusiasmo patriótico, con Ramos Mejía estas prácticas se ordenaron y reglamentaron institucionalmente.

Es por eso que durante su gestión al frente del CNE, Ramos Mejía ordenó medidas en la línea de la normalización tales como la sanción de las nuevas reglamentaciones de 1908 y la creación del cargo de Inspector de Escuelas Particulares; solicitó al Inspector de Provincias Juan P. Ramos la redacción de

un informe de la situación de la educación, publicación que se realizó bajo el título de *Historia de la Instrucción Primaria en la Argentina 1810-1910 (Atlas Escolar)* y llevó adelante la elaboración de nuevos programas escolares de 1910 para las escuelas primarias de la Capital.

➤ **Más allá del nacionalismo en la escuela: Estéticas y sensibilidades en el plan de estudios de 1910.**

El 6 de febrero de 1909, José María Ramos Mejía ordenó la conformación de una Comisión Redactora integrada por los inspectores Ernesto A. Bavio y Angel Graffigna, bajo su presidencia, a la que encomendó la tarea de estudiar y proyectar un nuevo plan de estudios y programas para las escuelas primarias de la Capital.

La convocatoria para dicha reforma fue justificada desde lo que Ramos Mejía identificó como una “irregularidad” administrativa en los programas anteriores, que habían sido promovidos por Pablo Pizzurno durante su gestión como Inspector Técnico General.

Alineada con el programa intelectual del Centenario, en un período de gran afianzamiento nacionalista, conservador y patriótico, el objetivo principal de la reforma era

dar a la enseñanza en su espíritu y en su letra, como lo requieren los bien entendidos intereses del país, caracterización fundamentalmente nacional y patriótica, como que la escuela es el molde en que ha de fundirse el futuro ciudadano, a cuya guarda quedarán confiados los destinos de la patria. [El Monitor de la Educación, N° 452: 348]

La idea de que para infundir un sentimiento de pertenencia nacionalista es necesaria una cultura escolar con estrategias pedagógicas nacionalizadoras ha estado presente a lo largo de la historia de la educación argentina. Sin embargo, durante el Centenario —y en particular con la presidencia de José María Ramos Mejía en el CNE—, las tendencias nacionalizadoras y conservadoras en la educación nacional se condensaron y profundizaron en comparación a otros períodos (Gagliano, 1991).

El proceso de reforma y sanción del Plan de Estudios de 1910 duró un poco más de un año. Las modificaciones se aprobaron el 27 de julio de 1910 y comenzaron a implementarse a principios de ese mismo año.

La didáctica de la época diferenciaba entre plan, programas sintéticos y programas analíticos. El primero era el marco de asignaturas y disciplinas que, con una justificación teórica y pedagógica, determinaba los grandes lineamientos para establecer los contenidos, desarrollados en los programas. Luego, estaban los programas sintéticos, que eran una síntesis de los contenidos a desarrollar en cada

una de las asignaturas y en cada uno de los grados de la escuela primaria, y los programas analíticos, en donde los contenidos aparecían desarrollados en detalle y extensamente (Frechtel, 2021).

La publicación oficial se realizó el 31 de agosto de 1910 en la Sección Administrativa de El Monitor de la Educación Común Año XXIX - N° 452. El Plan de Estudios para las escuelas de la capital comienza por explicar los motivos que impulsaron la tarea.

Entre ellos, Ramos Mejía se dirige al Honorable Consejo sosteniendo:

Asunto de la especial preferencia y preocupación de la Comisión que presido, ha sido el de **dar a la enseñanza en su espíritu y en su letra, como lo requieren los bien entendidos intereses del país**, caracterización fundamentalmente nacional y patriótica, como que la escuela es el molde en que ha de fundirse el futuro ciudadano, a cuya guarda quedarán confiados los destinos de la patria. *[El Monitor de la Educación, N° 452: 348]*

Argumenta, a su vez, que:

El propósito principal de la Comisión consistía en preparar un nuevo Plan de Estudios que fuera en lo posible un **fruto natural de nuestra propia experiencia escolar**, y no una mera combinación o arreglo exótico más o menos acertado, pero que no correspondiera a nuestro ambiente ni a nuestras necesidades y aspiraciones de pueblo democrático y de inmigración. *[El Monitor de la Educación, N° 452: 348]*

Este fragmento, además del énfasis en la cuestión patriótica, pone en evidencia el carácter evaluativo de la reforma al recuperar el valor de la propia experiencia escolar como insumo para atender los nuevos desafíos educativos a los que se enfrentaba la sociedad.

Otro rasgo distintivo del Plan de 1910 es el sustento teórico que fundamenta la sintonía con los avances de las teorías pedagógicas y didácticas modernas de la época. Entre las ponderaciones que la comisión redactora menciona el hecho de disponer las materias conforme con el “desarrollo mental de los alumnos y con los principios de la lógica” apelando a “las leyes que rigen naturaleza humana”.

La comisión redactora diseñó un programa cuyas materias se conformaban según “el desarrollo mental de los alumnos y los principios de la lógica” y que dividía los ramos de enseñanza en dos etapas: un período infantil (que incluía 1°, 2° y 3° grado) donde predominaba la enseñanza oral y la objetivación; y un período superior (4°, 5° y 6° grado) donde la enseñanza va asumiendo un carácter sistemático y regular y las materias de estudios avanzan en su complejidad. Sosteniendo que:

La elección de las materias que forman el plan de estudios, debe responder **a los fines que persigue una verdadera educación**, a saber:

- 1.° La educación ha de ajustarse a las leyes que rigen la naturaleza humana.
- 2.° La educación debe tener en cuenta el desenvolvimiento físico y mental de los alumnos.

3.º La educación debe ser graduada y completa.

4.º La educación ha de preparar al hombre para la vida social, con un ideal moral de orden elevado. [El Monitor de la Educación, N° 452: 349]

A su vez, aparece el objetivo de “preparar al hombre para la vida social, con un ideal moral de orden elevado” (El Monitor de la Educación, N° 452: 349). La preocupación de Ramos Mejía se inscribe en un contexto caracterizado por cierta desconfianza de las élites intelectuales. El Plan de Estudios recupera la teoría de la correlación de estudios y precisa los incalculables beneficios que la misma puede aportar a la instrucción primaria siendo este el único modo de “librar a la escuela primaria de los perjuicios del enciclopedismo, originado por los progresos incesantes que se realizan en la enseñanza” (ibid).

También en el documento se estableció una nueva categorización de las escuelas que clasifica a las mismas ya no como «Escuela Graduada», «Escuela Superior», «Escuela Elemental» sino que se propone una denominación Escuelas de 1era categoría, que serán las superiores, Escuelas de 3era categoría, correspondientes a las elementales y Escuelas de 2da categoría, las infantiles.

Por último, la fundamentación del Plan acaba por afirmar que “el día en que, dentro de la escuela primaria, las ideas que los alumnos adquieran de historia patria, instrucción cívica, poesía nacional, etc., se conviertan en ideales patrióticos, tendremos sin duda mejores sufragantes, mejores ciudadanos y mejores funcionarios.” (El Monitor de la Educación, N° 452: 351).

Diferenciándose de la gestión de Pizzurno —que sólo incluía en los últimos grados de la escuela primaria su instrucción—, en el Plan de 1910 la historia debe ser introducida dentro del plan de enseñanza mínima obligatoria desde el primer grado hasta el sexto especificaba sus contenidos por grados.

El diseño propuesto por Ramos Mejía organizaba los planes en seis áreas: Educación Moral, Enseñanza Objetiva, Estudios Formales, Aritmética y Geometría, Educación Física y Trabajo Manual. El programa patriótico incluyó, además, otros aspectos como la formación de maestros, la construcción de edificios, nuevas medidas dirigidas a hacer cumplir a la obligatoriedad escolar, escuelas para “niños débiles” y colonias de vacaciones.

Entre los objetivos explícitos detallados como parte de las incumbencias de la Educación Moral, se precisaba: “Despertar y fortalecer los sentimientos generosos; Reprimir las inclinaciones peligrosas; Cultivar la conciencia del niño y Formar hábitos de conducta moral.” (El Monitor de la Educación, N° 452: 354). Además, la comisión redactora aclara que la educación moral tiene influencia sobre

todas las ocupaciones y enseñanza y por lo tanto no puede ser una materia fija sino un conjunto de lineamientos que subyacen la totalidad de la currícula.

Entre las estrategias formuladas para los tres grados superiores de la Escuela Primarias, aparecen en los Estudios Formales de la Lectura contenidos destinados a la iniciación de los ejercicios de lectura estética; entre los cuales se establece una formación del buen gusto, el cultivo de la imaginación y el desarrollo del sentimiento estético.

En estos lineamientos curriculares, puede identificarse la intención programática de convertir el mundo sensorial de los alumnos y alumnas en sensibilidades específicas mediante la sanción de juicios de valor (Pineau, 2014). Pero no eran destinatarios exclusivos: el Plan también incluye cursos de lectura destinados a maestros con el objetivo de complementar sus estudios de formación en los cuales se describen hasta las condiciones edilicias donde se realizaría el dictado de dichas instancias: “El edificio se levantará en un parque; será espacioso. cómodo, estético, la luz y el aire penetrarán de todos lados en las piezas y patios; tendrá todas las comodidades de calefacción (si está en la zona templada o fría), alumbrado, aguas corrientes. etc.” (ibid: 447).

Estos aspectos presentes en la reforma nos permiten identificar cómo los afectos, la sensibilidad, las percepciones estéticas, las emociones y los gustos, son aprendidos y enseñados (Lutz y White, 1986).

➤ Algunas conclusiones

Para reconocer y analizar los vínculos entre la educación y las emociones, recuperando el concepto de *estética escolar*, a lo largo de este trabajo fue recurrente la pregunta sobre cómo enseñar un sentimiento. Cómo fue que en pos de la construcción de un imaginario y una identidad nacional se diseñó un instrumento para el conjunto de experiencias escolares.

La organización de formas sensibles y significantes destinadas a producir en quién las percibe y capta una emoción y un significado específico, es un modo apelativo que contiene sentidos orientados a una idea de nación determinada (Burucúa, 2003).

Educar en el patriotismo y fomentar un sentimiento de pertenencia en el Plan de 1910 fue una operación compleja que involucró más que estrategias para cultivar la tradición patriótica. Formar en el sentimiento nacional en el programa de Ramos Mejía fue más que la utilización de fechas patrias, ríos o símbolos. Un aspecto estético subyace en la propuesta. Y estas alusiones no son exclusivas para

los alumnos y alumnas; también incluye de manera expresa la preparación pedagógica y cultura de directores y maestros.

En el periodo del Centenario, se discutía qué historia debía enseñarse pero fundamentalmente cómo debía enseñarse. La historia nacional representaba un aspecto esencial de la educación patriótica pero no fue la única vía a través de la cual la escuela educó el sentimiento nacional con el objetivo de que los alumnos y las alumnas aprendan a amar la Patria y se identifiquen en un pasado común compartido.

> Bibliografía

Altamirano, C. y Sarlo, B. (1980). La Argentina del Centenario: campo intelectual, vida literaria y temas ideológicos. En *Hispanamérica*, 33-59.

Altamirano, C. y Sarlo, B. (2019). *Ensayos argentinos: de Sarmiento a la vanguardia*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Amuchástegui, M. (2002). Los actos escolares con bandera; genealogía de un ritual. [Tesis de Maestría - Universidad de San Andrés]

Bertoni, L. A. (1992). Construir la nacionalidad: héroes, estatuas y fiestas patrias, 1887-1891. En *Boletín del instituto de historia argentina y americana "Dr. E. Ravignani"*, 5(1), pp. 77-111.

Bertoni, L. A. (2020). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas: la construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires, Edhasa.

Burucúa, J. E., & Campagne, F. A. (2003). Mitos y simbologías nacionales en los países del Cono Sur. En *Inventando la nación: Iberoamérica siglo XIX* (pp. 433-474). México, Fondo de Cultura Económica.

Escolano, B. A. (2008). La escuela como construcción cultural. El giro etnográfico en la historiografía de la escuela. En *Espacios en Blanco*, 18, 131-146.

- Escudé, C. (1990). *El fracaso del proyecto argentino: educación e ideología*. Buenos Aires, Tesis-Norma.
- Frechtel, I. (2021). La construcción de una sociabilidad pedagógica renovadora en la primera mitad del siglo XX en la Argentina. Conflictos, disputas y negociaciones en la circulación de la Nueva Escuela a través de la revista La Obra [Tesis de doctorado - Universidad de Buenos Aires]
- Gagliano, R. (1991). Nacionalismo, inmigración y pluralismo cultural. Polémicas educativas en torno al Centenario. En Puiggrós, Adriana (dir.) *Sociedad Civil y Estado en los orígenes del sistema educativo argentino*. Buenos Aires, Galerna
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *Discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Routledge.
- Lionetti, L. (2007). *La misión política de la escuela pública. Formar a los ciudadanos de la república (1870-1916)*. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Lutz, C., y White, G. M. (1986). *The anthropology of emotions. Annual review of anthropology*.
- Mariño, M. (2014). La apuesta sensible. El sentimiento nacional como pedagogía en tiempos de multitudes. En Pineau, P. (dir.). *Escolarizar lo sensible: Estudios sobre estética escolar (1870-1943)*. Buenos Aires, Teseo.
- Mariño, M. (2017). Derrotero singular de una obsesión compartida: Carlos Octavio Bunge y la formación de un carácter nacional. En Pineau, P. L., Serra, M. S., y Southwell, M. (comps.) *La educación de las sensibilidades en la Argentina moderna: estudios sobre estética escolar*. Buenos Aires, Biblos.
- Pineau, P. (dir.) (2014). *Escolarizar lo sensible: Estudios sobre estética escolar (1870-1943)*. Buenos Aires: Teseo.

Plotkin, M. (1985). Política, educación y nacionalismo en el Centenario. En *Todo es Historia*, 221, pp. 65-80.

Sirvent, M. T. y Rigal, L. A. (2012). Investigación acción participativa: un desafío de nuestros tiempos para la construcción de una sociedad democrática. Proyecto páramo andino.